



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA CELEBRADA EL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. Ángel Víctor Torres Pérez

**VOCALES:**

Dña. Josefa Díaz Melián

D. Teodoro Sosa Monzón

D. José Miguel Rodríguez Rodríguez

D. Pedro M. Rodríguez Pérez

D. Juan de Dios Ramos Quintana

D. Dámaso Arencibia Lantigua

**EXCUSARON SU ASISTENCIA**

D. Antonio Calcines Molina

Dña. Paola Hernández Marrero

D. Hipólito A. Suárez Nuez

**SECRETARIA**

Dña. M<sup>a</sup> Celia Casal López

**INTERVENTORA**

Dña. Natalia Oliva García

**GERENTE**

D. Alejandro Peñafiel Hernández

En Arucas, provincia de Las Palmas, siendo las ocho horas treinta minutos del día once de octubre de dos mil doce, se reúnen previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos de la sede de la Mancomunidad del Norte los Señores Vocales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad para la que habían sido previamente citados y con la antelación suficiente.

El Acto fue convocado por Decreto del Sr. Presidente D. ANGEL VÍCTOR TORRES PÉREZ, ante la Secretaria General Accidental de la Mancomunidad Dña. M<sup>a</sup> CELIA CASAL LÓPEZ

Comprobado que asiste número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

## **1.- INFORME SOBRE LA REUNIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE CON EL VICECONSEJERO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DE CANARIAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente informa que como resultado de la reunión con el Viceconsejero de Hacienda del Gobierno de Canarias, es necesario, de forma urgente, el compromiso del Presidente del Cabildo apoyando el Parque Científico-Tecnológico ubicado en Gáldar, al objeto de que sea concedida una prórroga dentro de las “Medidas para la Dinamización y Promoción del Norte de Gran Canaria” para la ejecución del mismo, así como para el cambio del proyecto.

Esta petición se produce porque se tiene conocimiento que desde la Consejería de Economía, Hacienda y Política Social del Cabildo se considera que dicho Parque no encaja con el Plan Estratégico Insular, pero no se aportan ni razones objetivas ni motivos concretos que apoyen dicho posicionamiento.

La importancia de este tema justifica la convocatoria extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad, al objeto de solicitar al Presidente del Cabildo que apoye la iniciativa de esta entidad, siendo suficiente que su compromiso se realice de forma verbal.

Para tratar este tema se mantendrá el día de hoy a las 10:30 horas una reunión de la Comisión de Alcaldes nombrada en la última sesión de Junta de Gobierno de la Mancomunidad con la Consejera de Economía, Hacienda y Política Social del Cabildo.

El Sr. Presidente expone que el Gobierno de Canarias dispone de ciento cincuenta millones de euros para proyectos de I+D+i, pero que cada isla decide la ubicación de dicha inversión.

D. Teodoro Sosa Monzón, Alcalde de Gáldar, manifiesta que la Mancomunidad no puede aceptar que se sigan instalando grandes infraestructuras en el sur y se ignore la comarca norte.

D. Dámaso Arencibia Lantigua, Alcalde de Valleseco, informa que el día de ayer trató este tema con la Consejera del Cabildo, argumentando que el Norte de Gran Canaria necesita este tipo de inversiones importantes para generar dinamización económica. El planeamiento de la Consejera es que dicho apoyo puede suponer el renunciar a alguno de los parques que ya se encuentran previstos en los municipios de Telde y Agüimes.

El Sr. Presidente expone que el Viceconsejero de Hacienda del Gobierno de Canarias manifiesta que la línea de financiación del Gobierno está ligada a la viabilidad de los proyectos.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

Por consiguiente es necesario realizar un Parque Científico-Tecnológico ligado a la especialización, con un Plan de Negocio definido, rentable y atractivo, puesto que en principio no se está estableciendo un límite de apoyo económico por isla.

D. Teodoro Sosa Monzón, Alcalde de Gáldar, considera que los tres parques científico-tecnológicos son perfectamente compatibles, puesto que el de Telde está vinculado al entorno marino, el del Sureste está en relación con la zona industrial, mientras que el del Norte se puede especializar en energía y reciclaje de material ligado a la agricultura; no existiendo una competencia directa entre las distintas iniciativas.

Asimismo argumenta que la isla se tiene que equilibrar en su desarrollo territorial, siendo necesario que desde el Cabildo se apoyen este tipo de alternativas que impulsen el progreso y crecimiento económico del Norte, para ello se está aportando suelo público municipal y parte de la financiación a través del Plan de Competitividad de la Mancomunidad para facilitar esta tarea.

El Sr. Presidente plantea que la corporación anterior en el Cabildo realizaba convenios con la Universidad de Las Palmas, pero el nuevo equipo de gobierno entiende que puede liderar este tipo de proyectos de forma independiente.

*Considerando lo anteriormente expuesto, los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno adoptan por unanimidad el siguiente acuerdo:*

**ÚNICO:** Solicitar al Sr. Presidente del Cabildo de Gran Canaria que manifieste su apoyo al Parque Científico-Tecnológico comarcal ubicado en Gáldar, por los motivos argumentados en la parte expositiva del presente acuerdo.

Seguidamente el Sr. Presidente informa que en la reunión con el Sr. Viceconsejero de Hacienda del Gobierno de Canarias, también solicitó que se presentaran los proyectos de desarrollo turístico del Norte, añadiendo el contenido de generación de empleo y riqueza en los mismos, registrándolos en dicho organismo a la mayor brevedad posible, puesto que se está finalizando la elaboración de los Presupuestos.

## **2.-INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que este punto se encuentra relacionado con el anterior, puesto que en la última sesión de Junta de Gobierno se acordó nombrar una comisión formada



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

por miembros de las cuatro fuerzas políticas presentes en la Mancomunidad del Norte, compuesta por el Sr. Presidente (PSOE), el Alcalde de Valleseco (PP), el Alcalde de Sta. M<sup>a</sup> de Guía (CC) y el Alcalde de la Aldea de San Nicolás (NC); para celebrar una segunda ronda de reuniones de trabajo con los representantes del Cabildo y del Gobierno de Canarias.

Como se informó en el punto anterior de la presente sesión, dicha Comisión se reunirá hoy con la Consejera de Economía, Hacienda y Política Social del Cabildo a las 10:30 horas. Asimismo en la pasada sesión de Junta de Gobierno se destacó la importancia de explicar con mayor profundidad los proyectos de Norte ante el resto de las Instituciones.

D. Dámaso Arencibia Lantigua, Alcalde de Valleseco, propone la realización de un histórico con indicadores que expliquen la evolución de la comarca Norte y realicen comparativas sobre la evolución de la densidad de población en las distintas zonas de la isla, así como los desequilibrios territoriales que ha generado la instalación de las grandes infraestructuras y la potenciación de determinados sectores como el turismo de sol y playa.

D. José Miguel Rodríguez Rodríguez, Alcalde de La Aldea de San Nicolás, manifiesta que el planeamiento insular incluye un contenido económico muy importante, siendo el instrumento fundamental para poder equilibrar el territorio. Asimismo la definición de los *ratios* en los distintos sectores y territorios, determina las inversiones, como ejemplo explica que los ratios para los hoteles en el Norte hace que no sean rentables para el capital privado. En consecuencia considera que un técnico especializado debería realizar los estudios pertinentes para orientar los planes de actuación que se deberían realizar.

D. Dámaso Arencibia Lantigua, Alcalde de Valleseco, se muestra de acuerdo con esta intervención puesto que también considera que quién gestiona el territorio es el que tiene el poder de decisión. Sería necesario prestar más atención a los Planes territoriales para poder definir las actuaciones según las distintas zonas de la isla.

D. José Miguel Rodríguez Rodríguez, Alcalde de La Aldea de San Nicolás, aporta como ejemplo de políticas generales que perjudican a determinadas zonas la prohibición de realizar acampadas, cuando también es un tipo de turismo que en determinadas áreas se debería promocionar y permitir.

El Sr. Presidente plantea que es necesario seguir manteniendo una actitud activa y reivindicativa ante cualquier política que pueda perjudicar a la comarca, como se adoptó en el apoyo al mantenimiento de los dos partidos judiciales en el Norte. Asimismo considera que ahora es prioritario reorientar todos los proyectos para que creen empleo y dinamicen la economía, adaptando y completando proyectos como el Plan de Desarrollo Turístico del Norte.

*Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria*



C/. Bruno Pérez Medina, s/n  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

El Gerente informa que remitirá los proyectos a los Ayuntamientos mediante correo electrónico, para que realicen las modificaciones que estimen oportunas y presentarlos en el Gobierno de Canarias a principios de la próxima semana, como se explicó en el punto anterior del orden del día.

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada la sesión, cuando son las nueve horas quince minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA